

**RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL
VIERNES, 22 DE MAYO DE 2026**

**C-DOC-2026-059.- Sílabos de la Maestría en Matemática de la
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.**

En concordancia con las resoluciones R-FCNM-CUA-2023-037, adoptada por el Consejo de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, donde aprueban los sílabos de las asignaturas de la **Maestría en Matemática**, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR los sílabos de las asignaturas de la **Maestría en Matemática** de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**. Los sílabos se encuentran en el **Sistema de Gestión Académica de Postgrados, SGAP**:

Nro.	Código Temporal	Asignatura
1	ESPOL00867	ANÁLISIS COMPLEJO
2	ESPOL00881	ANÁLISIS FUNCIONAL
3	ESPOL00869	ANÁLISIS REAL
4	ESPOL00870	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS
5	ESPOL01771	ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES
6	ESPOL01995	ECUACIONES INTEGRALES
7	ESPOL00882	GEOMETRÍA DIFERENCIAL
8	ESPOL02078	ÁLGEBRA MULTILINEAL
9	ESPOL00883	ÁLGEBRA ABSTRACTA
10	ESPOL01996	SISTEMAS DINÁMICOS
11	ESPOL01994	TEORÍA DE GRAFOS
12	ESPOL01993	TEORÍA DE LA MEDIDA E INTEGRACIÓN
13	ESPOL00868	TOPOLOGÍA GENERAL

C-DOC-2026-060.- Filosofía institucional de la ESPOL.

Con base en el oficio No. **ESPOL-VDOC-2026-0102-06** con fecha 13 de mayo de 2026 y la presentación realizada por Paola Leonor Romero Crespo, Ph.D., Vicerrectora de Docencia, que contiene la propuesta de la Filosofía Institucional la ESPOL, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR la propuesta de la Filosofía Institucional de la ESPOL, la cual se detalla en el documento que se adjunta como anexo a la presente resolución.

C-DOC-2026-061.- Ajuste curricular sustantivo y no sustantivo de la Maestría en Finanzas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

Considerando el memorando No. **DP-MEM-0067-2026** del 20 de mayo de 2026, suscrito por Cinthia Cristina Pérez Siguenza, Ph.D. Decana de Postgrado, dirigido a Paola Leonor Romero Crespo, Ph.D., Vicerrectora de Docencia, en donde informa:

...

En atención al **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0275-2026** y según Resolución **Nro. CUA-FCSH-2026-12-05-056** mediante consulta realizada el 12 de mayo de 2026, el Consejo de la Unidad Académica de la FCSH recomienda la aprobación del ajuste curricular sustantivo y no sustantivo de la Maestría en Finanzas, con titulación de Magíster en Finanzas.

Los ajustes realizados se encuentran descritos en el numeral **1.2. “Detalle de ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos”** del Anexo 2_Formulario_Ajuste_Curricular.pdf.

Detalle de ajustes curriculares sustantivos

Descripción	Aprobado	Propuesto	Justificación
Tiempo de duración (medido en créditos o periodos académicos)	2 PAOs	3 PAOs	La reorganización del plan de estudios en tres PAOs busca distribuir de forma más estratégica los contenidos del programa, facilitando una progresión académica coherente y continua en el desarrollo de competencias. Esta estructura permite articular mejor los aprendizajes, favoreciendo la comprensión profunda de los temas clave y fortaleciendo su aplicación.

Detalle de ajustes curriculares no sustantivos

DESCRIPCIÓN	APROBADO	PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN
<p>Modificación en las asignaturas de la malla curricular y de los componentes de aprendizaje sin alterar el total de horas del programa</p>	<p>PAO 1 1. CONTABILIDAD GERENCIAL ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2 2. TRIBUTACIÓN CORPORATIVA ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2 3. REPORTE EXTERNOS Y ANÁLISIS FINANCIERO ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2 4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2 5. ANÁLISIS DE DATOS FINANCIEROS ACD: 40 - APE: 16 - AA: 40 Total: 96 - Créditos: 2 6. ANÁLISIS ECONÓMICO ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2 7. INVESTIGACIÓN APLICADA I ACD: 32 - APE: 16 - AA: 96 Total: 144 - Créditos: 3 PAO 2 8. FINANZAS CORPORATIVAS ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2 9. VALORACIÓN DE EMPRESAS ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2 10. MERCADOS FINANCIEROS</p>	<p>PAO 1 1. CONTABILIDAD GERENCIAL ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 2. TRIBUTACIÓN CORPORATIVA ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 3. REPORTE EXTERNOS Y ANÁLISIS FINANCIERO ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 5. ANÁLISIS DE DATOS FINANCIEROS ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 6. ELECTIVA: ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 7. ACTIVIDAD INTERNACIONAL Total: 48 - Créditos: 1 PAO 2 8. ANÁLISIS ECONÓMICO ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 9. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 10. FINANZAS CORPORATIVAS ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 11. VALORACIÓN DE EMPRESAS ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2 12. MERCADOS FINANCIEROS ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2</p>	<p>La propuesta de ampliar el número de actividades y asignaturas responde al compromiso con la calidad académica y la mejora continua del programa. En un entorno financiero moderno, resulta indispensable incorporar contenidos y experiencias que reflejen las tendencias, herramientas y desafíos actuales del sector. Como parte de esta mejora, también se ha realizado una redistribución en el orden de las asignaturas, con el objetivo de optimizar la secuencia formativa y reforzar la integración de conocimientos. Las nuevas asignaturas y actividades están orientadas a asegurar una formación pertinente y vigente, que permita a los estudiantes desarrollar competencias técnicas sólidas. Esto contribuye a una malla curricular más robusta y alineada con las exigencias del ejercicio profesional, de modo que los maestrantes estén preparados para enfrentar problemáticas financieras complejas desde una perspectiva aplicada y orientada a la toma de decisiones.</p> <p>En la asignatura "Evaluación y Dirección de Proyectos" se actualiza el número de créditos a dos, sin modificar los contenidos mínimos ni el resultado de aprendizaje previamente definidos. Las horas de interacción directa con el docente se mantienen inalteradas, asegurando el acompañamiento necesario en el proceso formativo. El ajuste se concentra exclusivamente en la redistribución de las horas de trabajo autónomo del estudiante, de forma que la carga total se adecúe al nuevo</p>

	<p>ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2</p> <p>11. EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ACD: 32 - APE: 16 - AA: 96 Total: 144 - Créditos: 3</p> <p>12. GESTIÓN DE RIESGOS ACD: 32 - APE: 16 - AA: 48 Total: 96 - Créditos: 2</p> <p>13. INVESTIGACIÓN APLICADA II ACD: 32 - APE: 16 - AA: 144 Total: 192 - Créditos: 4</p> <p>Totales: ACD: 424 - APE: 208 - AA: 808 Total de horas: 1440 - Créditos: 30</p>	<p>13. EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2</p> <p>14. GESTIÓN DE RIESGOS ACD: 32 - APE: 0 - AA: 64 Total: 96 - Créditos: 2</p> <p>PAO 3</p> <p>15. TITULACIÓN ACD: 32 - APE: 0 - AA: 112 Total: 144 - Créditos: 3</p> <p>Totales: ACD: 448 - APE: 0 - AA: 992 Total de horas: 1440 - Créditos: 30</p>	<p>valor en créditos, pero sin afectar la profundidad ni los objetivos de la asignatura.</p> <p>La asignatura "Investigación Aplicada I" se renombra como "Metodología de Investigación", ajustando los contenidos mínimos y el resultado de aprendizaje previamente definidos, sin que exista cambio en el enfoque académico de la materia. Se conservan las horas de contacto con el docente, garantizando el acompañamiento en el proceso formativo sin alteraciones en la interacción directa. El ajuste se centra únicamente en la redistribución de las horas de trabajo autónomo del estudiante, de modo que la carga académica total se alinee con el nuevo valor en créditos. Este cambio no afecta la profundidad, los objetivos ni la calidad formativa de la asignatura.</p> <p>La asignatura "Investigación Aplicada 2" se renombra como "Titulación", ajustando los resultados de aprendizaje previamente definidos sin que exista cambio en el enfoque académico de la materia. Se conservan las horas de contacto con el docente, asegurando el acompañamiento durante el proceso de titulación. Se eliminan las horas de APE y se asignan 112 horas de trabajo autónomo, ajustando la asignatura a 3 créditos.</p>
--	---	--	---

<p>Cambio en el orden de asignaturas</p>	<p>PAO 1 1. CONTABILIDAD GERENCIAL 2. TRIBUTACIÓN CORPORATIVA 3. REPORTES EXTERNOS Y ANÁLISIS FINANCIERO 4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN 5. ANÁLISIS DE DATOS FINANCIEROS 6. ANÁLISIS ECONÓMICO 7. INVESTIGACIÓN APLICADA I</p> <p>PAO 2 8. FINANZAS CORPORATIVAS 9. VALORACIÓN DE EMPRESAS 10. MERCADOS FINANCIEROS 11. EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS 12. GESTIÓN DE RIESGOS 13. INVESTIGACIÓN APLICADA II</p>	<p>PAO 1 1. CONTABILIDAD GERENCIAL 2. TRIBUTACIÓN CORPORATIVA 3. REPORTES EXTERNOS Y ANÁLISIS FINANCIERO 4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN 5. ANÁLISIS DE DATOS FINANCIEROS 6. ELECTIVA: 7. ACTIVIDAD INTERNACIONAL</p> <p>PAO 2 8. ANÁLISIS ECONÓMICO 9. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN 10. FINANZAS CORPORATIVAS 11. VALORACIÓN DE EMPRESAS 12. MERCADOS FINANCIEROS 13. EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS 14. GESTIÓN DE RIESGOS</p> <p>PAO 3 15. TITULACIÓN</p>	<p>Se detalla la reubicación de asignaturas correspondientes a cada PAO.</p>
<p>Cambio de denominación de asignatura</p>	<p>1. Investigación Aplicada I 2. Investigación Aplicada II</p>	<p>1. <i>Metodología de Investigación</i> 2. <i>Titulación</i></p>	<p>Se actualizan los nombres de las asignaturas para reflejar de mejor forma contenidos y actividades que se realizarán/cubrirán durante las mismas.</p>
<p>Creación de asignaturas/actividades</p>	<p>No aplica.</p>	<p>1. <i>Electiva</i> 2. <i>Actividad Internacional</i></p>	<p>La ampliación de actividades y asignaturas responde al compromiso con la calidad académica, incorporando contenidos actualizados y relevantes que fortalecen las competencias técnicas de los estudiantes.</p>

		<i>Metodología de investigación aplicada</i> <i>Normas de redacción académica y referencias bibliográficas</i>	
Resultados de aprendizaje de las asignaturas	<i>No aplica</i>	Electiva: Analizar los cambios recientes en el entorno financiero y su impacto en los procesos de financiamiento e inversión, considerando la evolución de los modelos financieros, la incorporación de nuevas herramientas y los desafíos estratégicos que enfrentan las organizaciones para adaptarse a contextos dinámicos y complejos.	La incorporación de una asignatura electiva permite abordar temas emergentes y complementarios al núcleo del programa, ampliando la perspectiva del estudiante. Esta flexibilidad fomenta una formación más integral y adaptable a distintos contextos profesionales. Además, responde a la necesidad de actualizar contenidos frente a los cambios del entorno financiero. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas Metodología de Investigación y Titulación se ajustan sin que exista cambio en el enfoque académico de la materia.
	<i>No aplica</i>	Actividad internacional: Desarrollar una comprensión crítica de temas financieros actuales desde una perspectiva internacional, mediante el intercambio académico con expertos de otras instituciones. Esto permite fortalecer la capacidad de análisis comparado y la aplicación de buenas prácticas en contextos globales.	
	Investigación Aplicada 1: Integrar los conocimientos adquiridos durante el programa, mediante la selección de la metodología apropiada de recolección de datos, que permita plantear posibles soluciones éticas a	Metodología de Investigación: Aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa, mediante la selección de la metodología apropiada de recolección de datos, que permita plantear posibles soluciones éticas a los problemas financieros de las empresas.	

	<p>los problemas financieros de las empresas. Desarrollar los objetivos de investigación, considerando los problemas financieros que atraviesan las empresas, para la propuesta de posibles soluciones. Diseñar la metodología de investigación, tomando en cuenta los enfoques cualitativo y cuantitativo, para la elaboración de la propuesta de proyecto de titulación del programa.</p> <p>Investigación Aplicada 2:</p> <p>Identificar aspectos relevantes acerca de las fuentes, características y estructura del problema de investigación. Evaluar técnicas e instrumentos de investigación para organizar la información obtenida con el fin de diseñar investigación aplicada a las finanzas. Evaluar los resultados del proyecto de titulación aplicando las técnicas e instrumentos aprendidas en el módulo.</p>	<p>Desarrollar el trabajo de titulación considerando los problemas financieros que atraviesan las empresas, para la propuesta de posibles soluciones</p> <p>Titulación: <i>Evaluar técnicas e instrumentos elegidos para el desarrollo del trabajo de titulación para organizar la información obtenida de fuentes principales y secundarias con el fin de garantizar un apropiado enfoque aplicado a las finanzas</i></p>	
<p>Perfil docente</p>	<p>1. Contabilidad Gerencial: Doctor en Administración de Empresas. Contador Público Autorizado.</p>	<p>1. Contabilidad Gerencial: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a</p>	<p>Anteriormente, el perfil docente se definía únicamente en función de los títulos académicos. En la propuesta actual, se plantea un perfil más amplio y funcional, alineado con los objetivos y contenidos de cada</p>

	<p>2. Tributación Corporativa: Magíster en Administración Tributaria y Hacienda Pública. Economista.</p> <p>3. Reportes Externos y Análisis Financiero: Magíster en Administración de Empresas. Economista.</p> <p>4. Planificación y Control de Gestión: Magíster en Finanzas. Contador Público.</p> <p>5. Análisis de Datos Financieros: No aplica</p>	<p>impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>2. Tributación Corporativa: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>3. Reportes Externos y Análisis Financiero: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>4. Planificación y Control de Gestión: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>5. Análisis de Datos Financieros:</p>	<p>asignatura, que permita una planificación estratégica idónea. Esta actualización busca facilitar la selección de docentes en función de sus competencias académicas y profesionales, promoviendo un equilibrio entre trayectoria investigativa y experiencia en el campo financiero. De este modo, se enriquece el proceso formativo al ofrecer a los estudiantes una combinación valiosa de teoría y aplicación práctica.</p>
--	--	---	---

	<p>9. Investigación Aplicada I: Doctor. Ingeniero en Electricidad. (Asignado desde "Investigación Aplicada" por afinidad temática.)</p> <p>10. Finanzas Corporativas: Magíster en Finanzas. Economista.</p> <p>11. Valoración de Empresas: Magíster en Mercados Financieros. Economista.</p> <p>12. Mercados Financieros: Magíster en Administración de Empresas. Doctor en Jurisprudencia.</p>	<p>9. Metodología de Investigación: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>10. Finanzas Corporativas: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>11. Valoración de Empresas: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>12. Mercados Financieros: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p>	
--	---	---	--

	<p>13. Evaluación y Dirección de Proyectos: Magíster en Administración de Empresas. Ingeniero Comercial y Contador Auditor. (Asignado desde "Evaluación de Proyectos")</p> <p>14. Gestión de Riesgos: Doctor en Administración de Empresas. Economista.</p> <p>15. Investigación Aplicada II: Doctor. Ingeniero en Electricidad. (Asignado desde "Investigación Aplicada" por afinidad temática.)</p>	<p>13. Evaluación y Dirección de Proyectos: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>14. Gestión de Riesgos: Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p> <p>15. Titulación Doctor o Magíster en el campo de Educación comercial y administración o campos afines a la asignatura a impartir. Experiencia profesional y/o académica en áreas relacionadas.</p>	
Perfil del coordinador	Doctor en Administración de Empresas y Magíster en Finanzas	Profesional con título de maestría en Finanzas / Administración / Economía o afines, con experiencia en docencia de grado y/o postgrado	Se considera pertinente actualizar el perfil del coordinador con el fin de fortalecer la gestión académica y administrativa del programa
Opciones de titulación	Trabajo de graduación	1. Examen complejo: es una opción de titulación que evidencia la formación teórico-metodológica y el logro de los resultados de	La incorporación de diversas alternativas de titulación permite atender de manera más adecuada la diversidad de perfiles, intereses y trayectorias profesionales de los estudiantes. Al ofrecer

		<p>aprendizaje del programa, alineados al perfil de egreso. Consta de una etapa teórica que evalúa el dominio conceptual en áreas clave previamente definidas y alineadas a la profundización del estudiante, y una etapa práctica orientada a la aplicación de dichos conocimientos en la resolución de un problema complejo en un contexto empresarial. En esta fase, el estudiante podrá desarrollar un caso o proyecto que evidencie la integración de competencias del programa y su desempeño en situaciones reales o simuladas.</p> <p>2. Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo: es un proyecto aplicado que busca llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante el programa. Su enfoque es similar al de un informe de consultoría especializada en finanzas, ya que plantea una solución técnica y argumentada a un problema real del entorno organizacional o del mercado.</p> <p>3. Artículo profesional de alto nivel: Consiste en la elaboración de un artículo académico que contribuya al campo de las finanzas desde una perspectiva investigativa. El trabajo deberá abordar un tema</p>	<p>opciones como el examen complejo, el desarrollo de proyectos aplicados o la elaboración de artículos profesionales de alto nivel, se amplían las posibilidades de demostrar competencias adquiridas a lo largo del programa estudiado. Esta flexibilidad puede contribuir a mejorar la eficiencia terminal, al abrir opciones de titulación más alineadas con las fortalezas y aspiraciones de cada estudiante.</p>
--	--	--	--

		relevante, aplicar una metodología científica y cumplir con estándares académicos que permitan su envío a una revista indexada. Esta opción está dirigida a quienes deseen aportar al conocimiento en finanzas, en coherencia con los lineamientos institucionales aplicables.	
Incremento de estudiantes	Cada cohorte se podrá aperturar con un máximo de dos (2) paralelos de hasta treinta (30) estudiantes por paralelo.	Cada cohorte se podrá aperturar con un máximo de dos (2) paralelos de hasta cuarenta (40) estudiantes por paralelo.	El programa dispone de la infraestructura, la planta docente y los recursos financieros suficientes para realizar este incremento.
Disminución de valores del arancel	\$8400	\$6000	El arancel del programa se reduce de \$8.400 a \$6.000, como resultado de un análisis de optimización de costos que permite una distribución más eficiente de los recursos. Se mantiene el valor de matrícula en \$500, y no se requieren inversiones adicionales, ya que la infraestructura y planta docente actuales son suficientes para atender la demanda proyectada, garantizando así la sostenibilidad financiera y la calidad académica del programa.

Según el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico, **Ajuste curricular**. - *“El ajuste curricular es la modificación del currículo de una carrera o programa, que puede ser sustantivo o no sustantivo.*

Un ajuste curricular es sustantivo cuando modifica perfil de egreso, tiempo de duración medido en créditos o períodos académicos, según corresponda, denominación de la carrera o programa, o denominación de la titulación. En tanto que, la modificación del resto de elementos del currículo es de carácter no sustantivo.

Las IES podrán realizar ajustes curriculares no sustantivos en ejercicio de su autonomía responsable, según sus procedimientos internos establecidos, los cuales deberán ser notificados oportunamente al CES para su registro.

Las IES podrán ejecutar los cambios no sustantivos una vez aprobados por sus instancias internas, sin perjuicio de que el CES notifique al

órgano rector de la política pública de educación superior los cambios realizados, para que sean actualizados en el SNIESE de ser caso. Cuando las IES requieran realizar ajustes curriculares sustantivos deberán contar con la autorización del CES. Este procedimiento tendrá una duración igual al establecido para la aprobación de carreras y programas, siguiendo el mismo procedimiento previsto en el artículo 99...”.

Por lo expuesto, pongo a su consideración y por su intermedio, a la Comisión de Docencia y al Consejo Politécnico, la revisión y aprobación de lo requerido por la FCSH.

Una vez obtenida la resolución del Consejo Politécnico, para que el CES proceda con la aprobación y registro respectivamente, se deberá ingresar la propuesta a la plataforma de presentación de creación de carreras y programas del CES, para lo cual la unidad deberá coordinar con el Decanato de Postgrados el acceso a este sistema.

Por lo expuesto la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR el ajuste curricular sustantivo y no sustantivo de la **Maestría en Finanzas** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.